



Viernes, Septiembre 2, 2016

Resumen:

Dos hermanos de apellido Peña, de 30 y 26 años y un prestamista de apellido Rodríguez, de 26 años, fueron detenidos por los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Esto debido a que tenían amenazada a una mujer, por no pagarles una deuda de un millón y medio de colones. El menor de los hermanos cuenta con antecedentes por venta de drogas, tentativa de homicidio, amenazas agravadas y portación ilegal de arma

De acuerdo con la investigación, la ofendida es una pequeña empresaria que conoció a Rodríguez por medio de Facebook, así que el hombre le ofreció prestarle plata. La mujer accedió y le pidió ¢1.500.000 con el acuerdo de pagarle ¢90 mil por semana. La mujer se atrasó con unos pagos y empezó a recibir llamadas de un hombre que le decía que le había comprado la deuda a Rodríguez y que debía pagarle en 15 días o de lo contrario le iría feo.

Periodista: Alejandra Portugués

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia
Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/oij-ataj%C3%B3-tres-matones>